



SESIÓN ORDINARIA N° 0254

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes dieciséis de marzo del dos mil quince.

ASISTENCIA:

REGIDORES PROPIETARIOS			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
REGIDORES SUPLENTE			
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
SÍNDICOS PROPIETARIOS			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
SÍNDICOS SUPLENTE			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL.DIST.I
ALCALDE			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
SECRETARIA			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
LIC. JORGE	MATAMOROS	GUEVARA	ASESOR LEGAL P.M
AUSENTES			
ANABELLE	RODRÍGUEZ	CAMPOS	REGIDORA SUPLENTE
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III

ORDEN DEL DÍA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS**
- ARTÍCULO III ATENCIÓN AL PÚBLICO**
- ARTÍCULO IV CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO V INFORMES DE COMISIÓN**

ARTÍCULO I.

- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

ARTÍCULO II.

- Lectura y Aprobación de Actas.

Presidente Umaña Ellis: En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 0253.

Regidor Castillo Valverde: En la pag.27 en el documento que presenta la síndica Kattia Marín, se está hablando del COLOSEVI, creo que es importante como hay una nueva reglamentación, un nuevo formato como trabaja el COLOSEVI sería importante al Jefe de Transito de Siquirres que nos dé una explicación de cómo es que funciona ahora, para conocerlo, y también es importante pedirle, porque tengo entendido que ya estaba aprobado un trabajo que realizo una comisión en la cual estaban los compañeros don Alexis y Osvaldo, para lo que era el reglamento de vías, donde se analizó que los vecinos del este pudieran pasar por el puente que esta por el correo, una vía o para acceso a los barrios del este el compañero Mora que estaba antes me había indicado que estaba listo, e iba a presentarlo al Concejo, pero no sé qué fue lo que paso, preguntarle o invitarle para que venga aquí la próxima sesión.

ACUERDO N° 27222-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SE ACUERDA INVITAR AL LIC. CLAVER BLANCO SOLANO, JEFE DE TRÁNSITO SIQUIRRES, PARA LA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 23 DE MARZO DEL 2015, AL SER LAS 5:30 P.M. EN LA SALA DE SESIONES UBICADA EN LA PLANTA ALTA DE LAS NUEVAS OFICINAS DEL AYA, CON EL FIN DE QUE INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, DE LOS SIGUIENTES DOS PUNTOS; 1) NUEVA REGLAMENTACIÓN DEL COLOSEVI, 2) PROYECTO QUE SE ESTABA REALIZANDO PARA EL CAMBIO DE ACCESOS A LA COMUNIDAD DE BARRIOS DEL ESTE; DEL CUAL SE TIENE ENTENDIDO QUE EL MISMO ESTABA LISTO PARA DARLO A CONOCER AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

Regidor Castillo Valverde: En la pag.33, señor presidente en esa página la señora Síndica Kattia Marín hace una solicitud en la cual pide que se haga un análisis de las solicitudes que han hecho las comunidades acá en el Concejo en lo que se refiere a caminos, para que se haga la lista, me gustaría que se haga llegar esta lista a la Junta Vial, porque en realidad son varias comunidades que han estado esperando.

ACUERDO N° 27223-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA GIRAR INSTRUCCIONES A LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE LEVANTE LA LISTA DE LAS COMUNIDADES QUE HAN VENIDO AL CONCEJO MUNICIPAL SOLICITANDO LA COLABORACIÓN PARA ARREGLO DE CAMINOS, Y UNA VEZ CONFECCIONADA SE LE TRASLADÉ LA MISMA A LA JUNTA VIAL CANTONAL DEL CANTÓN DE SIQUIRRES, CON EL FIN DE QUE INCORPOREN LAS PETICIONES EN PRESUPUESTO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

Regidor Castillo Valverde: En la pag.41., donde están lo que es la becas del distrito de Siquirres, me preocupa, porque el Concejo Municipal tomo una iniciativa de ver la posibilidad de dar un reconocimiento a un joven estudiante de Siquirres, para otórgale una beca, el compañero don Alexis lo había mencionado en ese entonces, no sé cómo vamos hacer pero hay que tenerlo en cuenta, porque no está en la lista, entiendo que hay un problema para otorgarle la beca por el monto económico que ganan los padres, no recuerdo bien el nombre del joven, pero si se le había dado un reconocimiento al Joven, soy parte de la comisión de becas, y a nosotros se nos fue, se podría incluirlo en los beneficiarios de las becas.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Creo que nosotros cometimos un error y obviamos eso, pero hay que corregirlo, creo que es un caso excepcional, no sé si el licenciado podría hacer mención, porque siento que deberíamos crear esa figura, porque hablamos de la posibilidad de crear un tipo de premio, para poder reconocer casos como lo de este muchacho, que son pocas las veces en las que se dan, el crear una figura diferente como atletas y más que destaquen a nivel nacional, sin importar el nivel socioeconómico de la persona.

Lic. Jorge Matamoros Guevara: Buenas noches a todos, efectivamente una figura de ese tipo se puede generar pero por vía reglamentaria, tendría que generarse un reglamento que permitiera que la Municipalidad dispusiera de fondos para ese tipo de eventos, pero modificar la figura reglamentaria actual no se podría en ese sentido, tendría que generarse una figura posterior, si existe la posibilidad de crearla, generarle contenido presupuestario, ya que ustedes como regidores tienen la potestad reglamentaria y como Concejo municipal.

Regidora Suplente Allen Mora: Bueno, no quiero hacer una polémica de esto, conste que los padres de esta joven son muy amigos míos, pero el que sean muy amigos míos no quiere decir que tenga que acceder a las cosas, que es contrario a lo que dice el reglamento de becas, el reglamento de becas es claro, dice que es para ayudar a niños de muy bajos recursos, nosotros tuvimos que jugar un papel de casi hacerlo sorteado los niños que salieron beneficiado, porque salieron más de la cuenta, tuvimos que tomar la decisión de darle a uno si y a otro no, sabiendo que tenían muchos de ellos necesidad, sabiendo que los padres algunos no tienen salarios, hay madres solteras, si este Concejo municipal toma el acuerdo aparte de este reglamento de becas, darle un reconocimiento a este chico que bien merecido se lo tiene, conste no estoy en contra de eso, el chico se merece eso y más, más bien este Concejo fue muy mezquino en darle un reconocimiento pobre, que vergüenza darle eso porque yo misma lo dije, deberían a verle dado más para engrandecer lo que el chico es, pero aquí no se viene a jugar, se bien hacer las cosas legalmente como son, si ustedes lo pueden hacer aparte en buena hora verán como lo hacen, pero en Becas no porque me brincarían 40 padres por no darles a sus hijos también, no tienen ni que comer en sus casas, pero darle a este muchacho por becas, eso no lo acepto, además en becas no solo estoy yo a vemos varios, todos acordamos eso, así que queda en sus manos si quieren hacer otra cosa.

Vice-Presidente Hidalgo Salas: Compañera Esmeralda, no estamos tratando de hacer polémica estamos aceptando que nosotros cometimos un error, perdón estamos explicando que obviamos una responsabilidad que habíamos asumido, estoy aquí diciendo que existe la posibilidad de crear una figura espacial para casos excepcionales, así como el gobierno costarricense creo la famosa beca que le dan a Nery Brenes, que le dieron a Claudio Poll, es un caso excepcional, entonces el reglamento de becas para ayudas a jóvenes con extrema necesidad es una cosa, y lo que le tenemos que dar a este otro mucho es algo espacial, debemos crear una figura para ayudarle a este joven, es un error de humanos, el error que cometimos nosotros, aquí van a venir otros, es nada mas de indicarle al licenciado que nos busque la figura.

Alcaldesa Verley Knight: En la pag.40, 41, 42,43, del acta esta la lista de las personas estudiantes que se les ha otorgado becas y en ninguna parte del acta, queda claro en el informe, cual es la distribución y porque se hace esta distribución por distrito, en el distrito de Siquirres hay 37 becados, en el distrito de Pacuarito hay 19, en el distrito de Florida hay 7, en el distrito de Germania hay 14, en el distrito de Cairo hay 14, y el distrito de la Alegría hay 18, quisiera saber si hay una distribución por producción de distrito o recurso económico de distrito, no sé de dónde es que se toma para decir, no es que tengo nada en contra sino para tener claro cómo es que lo distribuyen, porque hay unos distritos que tienen más y otros distritos tienen menos.

Regidora Suplente Allen Mora: Resulta que en los de Pacuarito, los que me trajo doña Loyda esos son los beneficiados, los que trajo Kattia esos son los que ella trajo, los que trajo doña Bernarda esos fueron, no sé si hay solo esas necesidades, ahora bien si igualmente me hubieran presentado 40 o más como los trajo Siquirres, hubiéramos seleccionado los más necesitados también, en realidad en algunos distritos fueron muy pocos los que presentaron, no es mi culpa que solo 7 vinieran de un lugar, más bien le dije a doña Loyda, hay más, ella me contestó no esa es la lista que traigo, si igual forma hubiera presentado más formularios de becas, se hubieran tomado en cuenta a los necesitados, se hubiera hecho lo mismo uno si y otros no, ha como cada distrito lo presento eso fue lo que se tomó, donde vinieron más fue del distrito central, el compañero Osvaldo dice que para que se repartieron tantas boletas, para engañar a la gente, no creo que es engañar a la gente, simple mente es que algunos no pasan , ya sea por salarios, o porque son becados en otras instituciones, hay que jugar el papel de andar investigando si tienen beca o no en otras instituciones, y se van dejando los que no tienen ayudas, siempre salen más de la cuenta y el presupuesto es poco, y no da para tanto, siempre hay que darle a unos si y otros no.

CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 0253.

ARTÍCULO III.

- Atención al Público.

1.-ATENCIÓN AL SEÑOR JOHN ZÚÑIGA/RENDICIÓN DE CUENTAS UTILIZACIÓN DE BUS A ACTIVIDAD OBRAS DEL ESPÍRITU SANTO EN EL ESTADIO NACIONAL.

Señor John Zúñiga: Buenas noches, vengo a dar el informe sobre el aporte que dio el Concejo Municipal y la Alcaldía para que en el mes de diciembre lleváramos, al alrededor de 50 niños, a las actividades obras del Espíritu Santo, la intención era traer en esta ocasión un grupo de estos niños, para que les agradecieran personalmente y que del propios labios de ellos narraran la grata experiencia que tuvieron durante este viaje, para muchos de nosotros es frecuente ya que viajamos a veces una vez a la quincena, para muchos niños de este cantón era primera vez, primera vez que vieran de lejos el museo del niño, y ver de cerca el estadio nacional fue una gran emoción, creo que por respeto y ética, como dirigente comunal debo de rendir aunque el monto sea mínimo o mucho ¢200.000,00 colones, que gentilmente aporó este Concejo y este Municipio, por respeto deben de recibir el informe, no se hizo con ese dinero se pagó el autobús, y se les cobro a los que podían aportar una cuota de ¢2500 colones, entonces en ese sentido vengo a informar que se hizo con ese dinero, se cobró esa cuota a 36 niños para un monto de ¢90.000,00, acá esta algunos recibos que se hicieron por parte de la Asociación de Desarrollo, para algunos niños que los padres dijeron John, para nosotros es imposible dar 200 mil colones para que nuestro hijo se movilice, ante una circunstancia tan conmovedora se hizo lo posible para que fueran, en alimentación se gastaron ¢98.353,00 colones. Seguidamente indica los montos detallando los gastos realizados, y que se alguno tiene interés o el deseo de echarle una vista a esa documentación.

Presidente Umaña Ellis: Don John Zúñiga, muchas gracias por la rendición de cuentas, en realidad usted es el primero que realiza una rendición de cuentas, en este tipo de actividades, muchas gracias.

Síndica Suplente Camareno Álvarez: Indica que ella participo de ese viaje, y que fue algo muy bonito para esos niños, fue una experiencia muy buena para ellos, para lo cual demostraron mucho entusiasmo, e insta a los compañeros del Concejo ver la posibilidad dar un bus a cada distrito para llevar a los niños a esa actividad, visto que es la última navidad que van estar presentes en este Concejo, y que en realidad es una actividad que disfrutaban mucho los niños, esperando que no se tenga que correr o crear polémica como la última vez, asimismo indica que algunos distritos no quisieron participar por ciertas razones, pero el que pellizca consigue lo que busca. Ya que camarón que se duerme se lo lleva la corriente, espero que presupuesten aunque sea un bus para cada distrito.

2.-ATENCION AL LIC. EDUARDO SÁENZ SOLANO/ ASUNTO REMATE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL.

Lic. Eduardo Sáenz Solano: Saluda a todos los presentes, e indica que viene nuevamente aquí a abogar por 10 contribuyentes que la administración no quiere recibir los tributos, pero esta vez viene por un caso especial del señor Walter Alexander Álvarez Vega, para lo cual va ser entrega de un documento antes de empezar a hablar, donde indicara los artículos que nuevamente la administración está violando una vez más. Menciona que más de alguno se preguntara ¿que hizo vito cuando fue regidor?, del cual al día de hoy solo rescata a Don Carlos Umaña que sigue siendo regidor, e indica que muchas veces habían discusiones, golpes de mesa, con la administración, e indiferencias de cada uno defendiendo su posición, pero que siempre con la administración o de cada uno en los contradictorios que existía, siempre había una solución. Pero gracias a la sabiduría, inteligencia, solidaridad y sobre todo el buen sentido común siempre llegamos a un acuerdo siempre había una salida con la administración, me siento honrado de a ver a pertenecido al Concejo anteriormente, eso porque cuando la gente venía aquí siempre le buscábamos una solución, se le hacía un arreglo de los contribuyentes cuando había un problema con los pagos de tributos, nunca hubo abogados externos cobrando montos superados al monto que se tenían que pagar, ahora se crea una incertidumbre de los ciudadanos de perder su casa sino paga algunos tributos o que se encuentran atrasados, a este señor le están rematando la casa de este, en una vivienda de bienestar social, existe una afectación familiar, cuando sabemos que son libres de embargos, ¿cuánto le cuesta a la municipalidad llevar un proceso de estos? No tiene sentido, ahí está el señor, no le han querido hacer un arreglo de pago, son situaciones lamentables, es como el caso anterior que traje de las 10 personas que no dejan que paguen sus tributos por el conflicto del patentes, ojo por qué digo la administración artículo 64 del código municipal lo dice (procede a leerlo), además del artículo 66 del código municipal, (procede a leerlo), entonces señores que estamos haciendo estamos incumpliendo a toda luz, por otro lado a la administración no le sirve informar a los contribuyentes sobre el artículo 73 del código Municipal (procede a leerlo) donde los tributos municipales prescribirán en cinco años, pregunto se ha cumplido con lo que establece el código Municipal, no le dicen a mi cliente hagamos un arreglo le dicen pague 90 mil colones a los abogados externos, señores es una injusticia, el señor llevo a mi oficina el viernes y le presente un recurso de revisión a ese fallo que hay en la cuestión del remate de la casa, pero digo esos 90 mil colones no le hacen falta al municipio, con el monto de necesidades que tiene ese municipio, le vamos a regalar 90 mil colones a abogados externos, cuando ni siquiera se le comunico a él, es más el señor se da cuenta que el 11 de marzo la casa fue rematada, que por dicha nadie llegó al remate, y le indicaron que hay un proceso en el Juzgado Civil de Siquirres, del cual le dije vaya y saque la copia del expediente, vuelvo a repetir esta administración ha venido dando prioridad a un consorcio de abogados externos, donde está la solidaridad, ojala que en esta recta final se pueda elegir un candidato que nos ayude con todas estas situaciones, el estar hoy aquí es porque tengo un poder de mi representado, por lo cual estoy solicitando al Concejo Municipal un acuerdo en firme que se le solicite al Auditor a quien haya que solicitarle una investigación de estos casos, esto hay que pararlo. Necesitamos que se haga un arreglo de pago en este caso.

Regidor Castillo Valverde: Esta familia, o la propiedad está afectada por bien patrimonial, me gustaría que el abogado de la presidencia nos indicara si procede este remate.

Lic. Jorge Matamoros: Denme un momento para analizar el asunto, estoy revisando algo de jurisprudencia al respecto.

Alcaldesa Verley Knight: Para el Lic. Sáenz, y don Walter tengo algunas preguntas; ¿Cuáles son los impuestos que está debiendo en la actualidad?

Lic. Eduardo Sáenz Solano: Impuestos de bienes inmuebles e impuestos de basura.

Alcaldesa Verley Knight: ¿De qué periodo es que se les esta haciendo el cobro? Es que no tengo aquí el expediente.

Lic. Eduardo Sáenz Solano: Se le está cobrando los periodos del 2008 hasta donde llevamos, también vamos a pedir una exoneración de ese impuesto según lo indica que código municipal, los que prescriben a los cinco años.

Alcaldesa Verley Knight: ¿En qué año recibe el señor la vivienda?

Lic. Eduardo Sáenz Solano: Va cumplir 10 años de tener la vivienda, el señor Walter.

Alcaldesa Verley Knight: Alguna vez usted hizo algún proceso de exoneración, y porque no la continuo.

Señor Walter Alexander Álvarez Vega: Me quede sin trabajo, tengo familia, tengo un salario muy poco del cual vivo, pague 90 mil colones a los abogados, me llamaron de la Muni, lleve la platita y me dijeron en la Municipalidad señor para hacer un arreglo tiene que traer 200 mil colones en efectivo, y vamos a llamar al abogado a ver si le debe algo.

Alcaldesa Verley Knight: Pero me está diciendo que lo que debe son 46 mil colones, entonces porque 200 mil

Lic. Eduardo Sáenz Solano: La deuda que venía en alzada es de 46 mil colones, con los intereses y pago llega a 400 mil colones.

Alcaldesa Verley Knight: ¿Cuánto es de bienes inmuebles?

Presidente Umaña Ellis: Disculpe, señora Alcaldesa usted está resolviendo algo que puede hacer en su oficina (...)

Alcaldesa Verley Knight: No los he atendido en mí oficina estoy en el uso de la palabra señor Presidente (...).

Presidente Umaña Ellis: No, para que le resuelva vamos a dar un receso de cinco minutos, para que le resuelva o le pregunte, y así aprovechamos para ver algo de jurídicos y hacienda.

Se deja constancia que se da por parte de la Presidencia un receso de cinco minutos con el fin de que la señora Alcaldesa realice las consultas que considere al señor Walter Alexander Álvarez Vega, además se aprovecha para ver informes de Jurídicos y Hacienda y Presupuesto.

Lic. Jorge Matamoros: En lo que se refiere al tema de la prevalencia del patrimonio familiar de la posición del embargo, quisiera hacerles una exposición muy rápida, los impuestos que se le adeudan a las municipalidades se denominan hipoteca legal preferente, esto quiere decir que es una hipoteca que tiene prevalencia o preferencia sobre muchas otras figuras relacionada con las propiedades o los bienes en general la Procuraduría en el dictamen 096 del 2005, dice que la hipoteca legal preferente no es aplicable a las propiedades que tengan una afectación de patrimonio familiar, sin embargo y ahí es donde viene el pero en una resolución que me parece que es del 2009 o del 2012 de uno de los Jueces del circuito judicial de San José, termina concluyendo indicando que el patrimonio familiar esta para proteger a la propiedad de los abusos de una de las partes de la relación y que eso si es sujeto de embargo en estos casos, a que es lo que quiero llegar, aunque el criterio de procuraduría que para mí es el más fuerte establece que no es embargable, si hay una posición encontrada, en todo caso no sé, ahora conversaba con la señora Alcaldesa no conozco el expediente como para saber es status de esta situación, si en un momento se alegó o no se alegó que ha sucedido con el asunto, de forma tal que encontrando dos posiciones encontradas en lo personal me voy a dar la tarea de mañana de verificar, si la procuraduría a modificado el criterio prevalente que ha tenido en este sentido, si considero que hay que tener un presente que estamos hablando de una gestión de naturaleza totalmente administrativa y por lo tanto lo que se puede hacer es una labor de coordinación o de instancia pero no de imposición del Concejo ante las gestiones que la administración haya hecho con un asunto de este tipo.

Lic. Eduardo Sáenz Solano: En realidad la contraposición establece que es el artículo 70 del código municipal contra el 42, 62 del código de familia, pero establece la afectación familiar en la protección esa, la otra situación es si la afectación familiar esta por el régimen del bono una vivienda de bien social, ahí es donde está la situación, creo que ha sido muy claro el Lic. Matamoros en ese aspecto, y aquí lo que busca esta representación es lejos de entrar a un conflicto o como quieran llamarlo es buscarle una solución viable a esta familia, esto es lo que priva, creo que esta situación no es la primera, pero debemos tener en cuenta el elemento humano, esperamos una solución del Concejo, para que el señor Walter pueda dormir tranquilo.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 27224-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR UNA COPIA DEL OFICIO PRESENTADO POR EL SEÑOR WALTER ALEXANDER ÁLVAREZ VEGA, REPRESENTADO POR PODER ESPECIAL JUDICIAL POR EL LIC. EDUARDO SÁENZ SOLANO REFERENTE A PROCESO MONITORIO, A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA) CON EL FIN DE QUE PUEDA BUSCAR UNA POSIBLE SOLUCIÓN AL SEÑOR ÁLVAREZ VEGA. ASIMISMO LA ADMINISTRACIÓN EN TIEMPO DE LEY HAGA SABER LE RESOLUCIÓN TOMADA EN PRO DE ESTOS AFECTADOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

Lic. Eduardo Sáenz Solano: Mañana estaré presentando todos los periodos prescritos que hay, de acuerdo a lo que dice el código municipal de los cinco años, para que la administración tome en cuenta esta situación.

3.-ATENCIÓN AL SEÑOR LINFORD MC FARLANE.

Señor Linford MC Farlane: Buenas noches, vengo en representación de una comunidad de Siquirritos que se encuentra 300 metros al oeste de la pulpería la Camelia, el problema es el siguiente; es un terreno que le compre al señor Noel Ellis hace aproximadamente 16 años, lo he tenido en una forma pública, quieta y pacífica, al ver la mala situación de una gente vecinos de aquí de Siquirres que no tenían donde vivir, regale aproximadamente 30 lotes, de eso hace 7 años aproximadamente, al estar ahí decidimos trabajar para lastrear las calles, y hacer un zanjo para sacar las aguas, hemos solicitado el agua y la luz, pero no ha sido posible porque nos indican que no hay codificación del camino ellos no puede entrar, a mí me gustaría que ustedes del Concejo son los únicos que nos pueden ayudar, porque aquí tengo algunos compañeros que tienen hijos en el Colegio, y Escuelas, además hay un medidor que abastece al menos a 12 casas y esto no es algo bueno porque hay personas que a la hora de pagar están anuentes y otros no, lo mismo pasa con el agua, mande una nota al Concejo y tomaron el acuerdo de hacer una inspección, fueron los dos ingenieros, e indican en el informe que el camino no tiene catorce metros, pero si los tiene, tengo un plano hecho por un ingeniero que de igual forma no tiene el visado de la Municipalidad, pero fue hecho por un ingeniero y dice que tiene los 14 metros, los únicos que pueden ayudarme con esto son ustedes, pónganse la mano en el pecho, para ayudarnos.

Presidente Umaña Ellis: Muchas gracias don Linford por estar acá, el día viernes 17 de octubre del 2014, se le hizo llegar a la señora Alcaldesa el informe de la inspección del campo, el mismo dice: Caso B° Siquirritos quieren que se les acepte como pública una calle (Linford) en la finca matrícula 7-12085-001-002 con plano catastrado L-4887-1971;

1. El acceso que se quiere hacer calle pública está en propiedad privada y el que promueve dicho trámite no es el dueño registral.
2. Servicios: no tiene instalación eléctrica del ICE, el servicio de agua potable es una paja asignada a toda la finca. La cual al igual que la electricidad la jalan de la esquina.

3. El ancho del acceso es de 7 metros y no está conformada con base y sub-base de lastre, es privada y no tiene martillo de giro. No hay cunetas para el manejo de aguas pluviales.
4. Según plano de la calle el camino entronca con la ruta 32 la cual es de acceso restringido y se exige que tenga cierta infraestructura vial y de tener permisos del MOPT.
6. Existen varias casas que no tienen permisos de construcción. (hacer croquis y Adjuntar fotos)

Las recomendaciones indica el informe:

Caso B° Siquirritos

En las condiciones actuales no se recomienda aceptar la solicitud ya que el debido proceso es mediante proceso de urbanismo. No hay certeza legal y además se debe de hacer obras de infraestructura urbanística.

Presidente Umaña Ellis: Si bien es cierto usted dice que nosotros tenemos la solución pero no podemos pasarle por encima de un criterio profesional donde ellos están dando las recomendaciones, una vez que se cumplan con las recomendaciones nosotros no estaríamos negándole el asunto.

Señor Linford MC Farlane: Lo que dice el señor Iván, todo no es cierto, la calle tiene martillo, y tiene 14 metros, además nosotros hemos hecho muchos trabajos ahí, pero no se puede terminar porque falta la aprobación de la codificación del camino, y eso que dice que no soy el dueño registral aquí hay un montón de terrenos, que no los representa el dueño pero tienen calle, luz y agua, está el terreno de Enrique Rouse, que lo invadieron, hubo desalojo, y tiene luz y agua, en cambio donde mí no hemos tenido derecho a nada, todos somos Siquirreños y estamos para ayudarnos los unos con los otros.

Alcaldesa Verley Knight: Necesito entender cuáles son los criterios que aplica este honorable Concejo Municipal, por cuanto hay casos en los acules se les han invertido recursos a zonas que no han cumplido con todos esos criterios que acaba leer el señor presidente y se les ha aportado recursos, y se les ha apoyado incluso en gestiones de agua, en declarar caminos públicos, no quiero pensar que porque es don Linford un Afrodescendiente o para decirlo en otras palabras un negro se vengan en estas cosas, y no me da miedo decirlo lo digo abiertamente, y claramente porque no tengo miedo de decirlo, porque yo es visto aprobaciones de caminos públicos e incluso aportes para construir lugares de agua y demás que no cumplen con los requisitos y se les ha aprobado. Entonces no quiero pensar mal, quiero saber porque a unos sí y a otros no, porque hay un desajuste en las aprobaciones, porque don Linford ha venido insistiendo, y no es la primera vez que él se presenta aquí, lo han hecho por notas, han ido hacer la inspección, y no lo han aprobado y otros lugares que no cumplen si se les ha aprobado. Aquí necesitamos que haya uniformidad, que haya criterios para apoyar a estas familias, ya que además se necesita que se desarrolle un proceso urbanístico, porque Siquirres carece de viviendas, eso no es un secreto para nadie, con todo respecto les digo aquí hay algo que está pasando que a unos se les ha aprobado y otros no.

Presidente Umaña Ellis: Señora Alcaldesa acuérdesese muy bien, ahí está Kattia que no me deja mentir cuando yo le solicite a usted que antes de aprobarse el plan regulador del Cantón de Siquirres, que las calles que estaban debidamente constituidas que no tenían los límites, que el reglamento de caminos, usted nunca les dio pelota, usted habla de racismo, y yo hablo de la parte electoral cuando no son votos a favor suyo le pone esto una muralla, así como usted ofende

Alcaldesa Verley Knight: Yo no apruebo caminos, no apruebo caminos (...)

Presidente Umaña Ellis: Estoy en el uso de la palabra señora Alcaldesa, la respete cuando usted hablo, aquí no está privando el criterio de nosotros, aquí está privando el criterio de dos funcionarios de la Municipalidad, nosotros no podemos ir contrarios a los criterios de los profesionales, si no estos dos profesionales lo que tienen que hacer agarrar la maleta e irse para su casa.

Síndica Jiménez Bonilla: Eso era lo que le quería decir al compañero, si hay un criterio de dos ingenieros que son municipales, entonces como pretende que el Concejo pase el por encima de ellos dos, para que estén ellos, ahora si se quiere hacer el proyecto porque no conozco donde es, ni a las familias, que los compañeros

ingenieros digan las pautas a seguir para poder continuar con ese proyecto, pero ellos como profesionales, y no venir a decir que somos nosotros, y que no se hace porque son negros, ni blancos, ni porque son chinos, eso no se vale, ya estamos hartos de eso, tráigase a los ingenieros y los ponga aquí, disculpe estoy en uso de la palabra señora Alcaldesa (...).

Alcaldesa Verley Knight: Usted es de la Alegría no tiene derecho a opinar, es de la Alegría (...).

Síndica Jiménez Bonilla: Disculpe estoy en el uso de la palabra, disculpe estoy en el uso de la palabra.

Presidente Umaña Ellis: A ver señora Alcaldesa compórtese (...) la compañera está en el uso de la palabra.

Síndica Jiménez Bonilla: Entonces que los traiga a los compañeros y ellos firmen, pienso.

Síndico Gómez Rojas: Esa palabra de racismo queda muy feo, queda sobrando en este Concejo porque aquí somos y tenemos todas la etnias que representan a este Concejo Municipal, quiero comentarles que estuve en la propiedad que señala el señor Linford, y en realidad es un tipo precario, eso es cuando no tiene agua y luz, las familias que viven ahí es porque no tienen donde vivir, tal vez los ingenieros municipales no valoraron que ahí es un precario, y se les tiene que dar el apoyo necesario para crear un barrio como el barrio la Victoria, como el barrio de Betania, todos esos barrios se han ido formando por las grandes necesidades y los Concejos anteriores los han ido apoyando, si hablamos el Cocal, tiene unos 8 años de haber metido el agua potable, y si don Linford los está apoyando él sabe porque regalo esos terrenos, ahora bien la señora Alcaldesa dice porque a unos si y a otros no, podría también preguntarle a la señora Alcaldesa ¿porque ella ayuda a unos y a otros no? Pero seguimos en desigualdad señores regidores, pero traten de analizar nuevamente esto, sino se tomaran otras medidas a las malas.

Regidor Hernández Sáenz: Quiero comenzar con una frase que es del señor Nelson Mandela, que dice: "Al salir por la puerta hacia mi libertad supe que, si no dejaba atrás toda la ira, el odio y el resentimiento, seguiría siendo prisionero" persona sabia, ahora viene la pregunta me preocupa lo que dice la señora Alcaldesa, y le voy a exigir a este Concejo como esta en actas que de nombres donde se ha hecho y donde no se ha hecho, porque al señor Linford lo conozco, más bien el me conoce a mi desde pequeño, aquí nunca se ha dicho de que porque él es negro, más bien me sorprendió que salga esto a colación, porque será por esto que este matrimonio nunca ha caminado, decía José San Martín, "La soberbia es una discapacidad que suele afectar a pobres infelices mortales, que se encuentran de golpe con una miserable cuota de poder", señores pido a este concejo que tome el acuerdo que por escrito en plazo de ley que la señora manifieste a quien se le ha ayudado y a quien no que pase por encima de los informes municipales, estoy hablando no como Siquirreño de la Alegría, estoy hablando como el distrito central, porque a mí me eligió el cantón, no solo la cabeza de distrito, aquí fuimos elegidos todos por igual, e igual que ella, no solo fue Pacuarito, y Siquirres, fue todo el cantón que voto para que ella ganara, que quede en actas esta petición y que se someta a votación por favor.

Regidor Castillo Valverde: No quiero que se desvíe el tema, hay una razón social acá, fui con los ingenieros hacer la inspección y créame que no fue porque don Linford fuera negro o no, estuve abogando porque los compañeros ingenieros, para que se aprobara una viabilidad a este proyecto, lo que pasa con ese terreno según los ingenieros, bueno no sé si es cierto, en ese terreno, tal vez don Linford nos pueda ayudar, me indicaron que hay un problema legal, entiendo que hay un señor que dice que él es dueño de eso, eso fue lo que entrabo más el asunto, le podía que hay una solicitud presentada al Concejo para revisar este tema de nuevo en la comisión espacial de caminos, hay gente que está luchando por tener donde vivir, como padres buscamos aunque sea una ranchita donde vivir esa parte humana la entendemos.

Presidente Umaña Ellis: Para cerrar el tema, lo primero sería tomar el acuerdo solicitado por el compañero don Alexis, en tiempo de Ley, y quede en firme.

ACUERDO N° 27225-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE A LA SEÑORA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, QUE INDIQUE EN UN INFORME CON NOMBRES Y APELLIDOS A QUE COMUNIDADES O PARTICULARES SE LES HA AYUDADO O NO PARA LA DECLARATORIA DE CAMINOS PÚBLICOS, DONDE ESTE CONCEJO MUNICIPAL HAYA PASADO POR ENCIMA DE LOS CRITERIOS TÉCNICOS DE LOS INGENIEROS ING. IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ/OFICINA DE VALORACIÓN, Y EL ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN/DIRECTOR UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, AMBOS SERVIDORES DE ESTA MUNICIPALIDAD. ASIMISMO QUE ESTE INFORME SOLICITADO SEA ENTREGADO EN TIEMPO DE LEY A ESTE CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

Presidente Umaña Ellis: Lo otro si bien es cierto, bueno no es la primera oportunidad en que nosotros hemos mediado, siempre he dicho que entre más escrituras tenga el cantón, más ingresos tiene el municipio eso lo hemos dicho que una vez que entre el plan regulador empiece a funcionar no hay marcha atrás, muchos se quedaran con derechos de posesión y aquí vemos en el caso de Betania, no he sabido cual ha sido la situación de que no se ha querido por falta de la voluntad administrativa, no se ha dado el respaldo para la declaratoria de calles públicas, uno de los ejemplos está el barrio de Siquirres, no tiene ni 7 metros de ancho la calle y fue asfaltado con presupuesto público, por lo cual someto a votación la petición del compañero Don Arturo.

ACUERDO N° 27226-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMINOS, COPIA DEL INFORME DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2014 EN LA CUAL SE HACE LA INSPECCIÓN DE CAMPO EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2014 EN COMPAÑÍA DEL REGIDOR ARTURO CASTILLO, Y DE LOS ING. IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ/OFICINA DE VALORACIÓN, Y EL ING. LUIS ALEXANDER UMAÑA GUILLEN/DIRECTOR UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL, CON EL FIN DE REVISAR NUEVAMENTE EL CASO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

4.-ATENCIÓN AL COMITÉ DE CAMINOS MILANO, SEÑOR WILBER LINKINBER VALVERDE/APROBACIÓN DE PRESUPUESTO.

Señor Wilber Linkiber: Buenas noches señores, buenas noches señora Alcaldesa, nosotros solicitamos a la Junta Vial una ayuda para los caminos vecinales de Milano, pero esta ayuda no es equipo, no es mano de obra ni nada por el estilo, tenemos un convenio con Japdeva, Japdeva nos presta la maquinaria, ellos mismos nos dan el recurso humano, nosotros les damos a ellos la alimentación, la municipalidad esta anuente de ayudarnos con material del proyecto del ICE, los que le solicitamos acá es la ayuda para dos millones de colones en combustible que creo que es más factible para todos y menos costos para todos, somos una de las comunidades que tenemos muchos años que no se les hace nada a las calles, por no decir que no se les ha hecho nada, prácticamente todos los caminos vecinales los hemos hecho nosotros, y queremos ver de qué forma nos pueden ayudar, el problema no es tal vez que nos digan que sí o que nos digan que no, la idea es que si no aprovechamos el momento que Japdeva llega, nos quedamos sin maquinaria y recurso humano, sino como traer el material del PH-Reventazón, la idea es ver cómo nos dan un empujoncito con esto para combustible, les estamos bajando a la municipalidad un 10% de lo que podría costar.

Presidente Umaña Ellis: Don Wilber, este domingo hace ocho que estuvimos una invitación personal del señor Presidente y de Japdeva, donde me acompañó el compañero Balletero, tuvimos la oportunidad de conversar con el Gerente de desarrollo de Japdeva, el señor Soto, le comente la situación del convenio que usted habla y todavía no está, no se ha hecho, les dijimos que el Concejo estaba en la mejor disposición, esto estaba en una modificación que se solicitó por acuerdo, la compañera Kattia lo voto favorable ese día, bueno yo no tengo voto, pero el voto mío es aquí con los compañeros, está en análisis, pero por falta de tiempo no se trajo, pero si hay anuncio de este Concejo.

Señor Wilber Linkiber: Aparte de esto tengo un comentario de la última aprobación que ustedes hicieron con lo de la ruta 812.

Regidor Hernández Sáenz: Indica que en el acta que hoy se aprobó, en la pag.38 está la certificación donde se aprueba lo referente al combustible es el acuerdo N°20150305-06, el cual procede a darle lectura textualmente. Esto está aprobado lo que falta es que llegue la modificación aquí, si ya está esto es de firmar el convenio.

Regidor Castillo Valverde: Buenas noches, quiero recordarles compañeros que unas de las primeras sesiones extraordinarias que nos acompañó la señora Alcaldesa, fue en Milano ahí se tomó un acuerdo que solicitaron los vecinos de intervenir varios caminos, aquí el Concejo ha estado en la disposición de colaborar con una comunidad tan alejada en el 2011, tenga toda la tranquilidad que una vez que se vea en Hacienda lo vamos aprobar, porque en realidad ustedes se lo merecen.

Regidor Hernández Sáenz: También con el fin de reforzar, comentarles que en la sesión de COREDES, participo el señor Rogido, solicitándole al Consejo Nacional de Desarrollo que interponga sus buenos oficios para asfaltar esa calle, estuvo presente también el señor Carlos Feoli, Gerente General de PIMA, que por cierto anduvo por ahí viendo los terrenos donde lo más posible se va instalar el Mercado Regional en 20 hectáreas en lo que era Matas Dos, con esos dos millones y ayuda de Japdeva, esos caminos se van a mejorar, pero eso también está en manos de COREDES, dado que la señora Alcaldesa le dio la participación al señor Rogido, este viernes pasado.

Señor Wilber Linkiber: Con la resolución tomada por ustedes la S.C. 173-15 tomada el 09 de marzo del 2015, sobre la 812, que la moción es presentada Kattia Marín Carmona y Hazel Dennis Hernández, quiero informales que tal vez quede en actas que nosotros tenemos un comité de caminos Pro-caminos 812, que son las comunidades de Milano, Cairo, Louisiana, el Peje, Villa Vista, esto llego aquí por el Comité, no llego aquí de otra forma, el que lo presente de ultimo no quiere decir que fue una idea de él, sino quiero que sepan que hay un comité formado por todos los vecinos el cual, estamos haciendo esa propuesta, en cual estamos haciendo nuestras gestiones para ayudar esa ruta 812 para que se pavimente, me gustaría invitarlos, a hacer una sesión haya, aunque no tengamos nada que pedirles, ni nada que anunciarles, hacerlo en el mismo parque, para que ustedes vean definitivamente lo insostenible que es esa calle, definitivamente ocupa asfalto, cuando veo esta moción, que es presentada y no se menciona absolutamente nada un comité que ya está organizado, sinceramente me da pesar, porque aquí las cosas no nacen de la nada.

Regidora Rios Myrie: Gracias señor Presidente, don Wilbert, aquí veo que no hay que ver de quien viene la moción o quien la presenta, fui parte de la Junta Directiva del CONAVI, hace poco hasta noviembre, y siempre luche por eso ruta 812, usted puede ver las actas, las solicitudes mías, todos debemos hacer un esfuerzo, no importa si es Kattia, si es usted, o mi persona, porque igual puede decirle a Kattia o Hazel porque presentan esa moción si fui parte de la Junta Directiva e hice varias solicitudes y que las mismas constan en actas, es bueno que todos peleamos porque esa ruta se asfalte, aquí presente los respectivos informes, pero igual la ruta 806 es la que está de primero porque no hay recursos, esa en su momento se va asfaltar, pero creo que no hay que pelearnos si la ruta se asfalta, es una solicitud del pueblo, somos un grupo peleando por el mismo fin, sé que hay mucho polvo, tengo una finca más abajo, muchos dicen bueno como la señora Krysbell tiene finca abajo ella pelea, pero sé que muchos utilizan esa ruta, entre esos Milano, Cairo, Louisiana, pero no importa quién lo presente, es para un mismo fin en común.

Señor Wilber Linkiber: Lo que quiero que sepan que hay un comité, no es el hecho quien lo presente al final de cuentas ni me interesa quien lo presentó, porque salió de un grupo de gente, de todas la comunidades, pero lo que no me gusta a mi es que sencillamente fui el ultimo que lo recibí y lo pase, y que ni siquiera que se mencione un comité ya estructurado, esa es la parte que más nos incomodada a todos los vecinos.

5.-ATENCIÓN AL COMITÉ DEL CENTRO DE ACOPIO DE MATERIAL RECICLABLE DEL ÁREA SUR DE GUAYACÁN/SOLICITUD COLABORACIÓN ECONÓMICA.

Señora Margarita Araya Campos: Siempre he venido aquí a hablarles a ustedes del camino que hay dentro de mi propiedad, que no ha podido hacerse público, se hizo la visita por el Ingeniero, ya tenemos el plano, ahí está don Wilson quien fue el que nos hizo el plano, simplemente vengo a presentar el plano, y la carta donde pido como propietaria de la finca para que se haga ese camino público, la carretera esta relastreada, el alumbrado los alambres pasan por el suelo pasando por mí propiedad, hay una ciudadela de 17 casas, diario les digo que levanten los alambres porque el ganado se me va accidentar ahí, y tengo que estar en ese problema, lo otro es que hay deslizamientos en el camino, y las cercas se van, traigo el plano con mi propiedad, y tengo el plano de otro camino, está la ciudadela también y tiene más de 20 años, por lo cual solicito la inspección.

Presidente Umaña Ellis: Doña Margarita vamos a recibirle los documentos, y voy a solicitar que se trasladen a la comisión de caminos, pero ese era solo el punto o traen otro punto a tratar.

ACUERDO N° 27227-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMINOS COPIA DE LA SOLICITUD Y LOS PLANOS QUE PRESENTA LA SEÑORA MARGARITA ARAYA CAMPOS, Y EL SEÑOR JORGE ARAYA CAMPOS EN RELACIÓN A SOLICITUD DE INSPECCIÓN PARA LA DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

Señora Margarita Araya Campos: No, ahí están las compañeras, este era el punto que traigo, y vengo acompañado a las compañeras.

Señora Nuria Sojo: Estamos representando al Comité de Acopio de Guayacán, nosotros veníamos hoy a solicitar la colaboración, pero realizamos una comparación ahorita de lo que los licenciados nos compran para sacar la escritura, pero lamentablemente hemos adelantado en este rato de estar acá, con ellos nos han favorecido en cuanto precios, el señor Lic. Eduardo nos va dar precio para sacar la escritura, más bien les agradecemos, pero vamos esperar, dentro de poco empezaremos con ese centro de acopio, más bien muchas gracias.

ARTÍCULO IV

- Correspondencia.

1.-Se conoce factura número 2316, emitida por el señor Mario Gamboa Sánchez, cédula 3-185-428, propietario del Taxi T.L.25, mediante el cual se cobra traslado de los miembros del Concejo Municipal de Siquirres a la Perla el día miércoles 04 de marzo 2015, por un monto de c26.500.00.

ACUERDO N° 27228-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI, SEGÚN FACTURA NÚMERO 2316, DEL TRASLADO REALIZADO A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, ESPECÍFICAMENTE EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE MARZO 2015 A LA PERLA, DADO QUE ESE DÍA NO SE CONTÓ CON EL TRANSPORTE

SUMINISTRADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI PARA EL DÍA LUNES 16 DE MARZO DEL 2015, PARA LA ZONA DE LA PERLA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

2.-Oficio número DA-5-8163-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido a la Licda. Yorlery Wright Reynolds/Contadora Municipal, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual remite solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de la Barra de Parismina, suscrito por el señor José Gómez Rodríguez/Presidente Asociación, con el fin de que se incorpore dentro del Presupuesto Extraordinario que se está conformando, presupuesto para la compra de un chapulín con pala y vagoneta que será utilizado para el proyecto de manejo de desechos sólidos, mantenimiento de calles entre otros.

SE TOMA NOTA.

3.-Oficio número DA-5-8161-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual informa que en atención al Oficio PE-0048-15, suscrito por Yanina Soto Vargas/Presidenta ejecutiva del IFAM, se decidió que la Municipalidad de Siquirres participara en el Proceso de Bandera Azul Ecológica Categoría Municipalidades.

SE TOMA NOTA.

4.-Oficio número DA-5-8173-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido a la Licda. Yorlery Wright Reynolds/Contadora Municipal, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual remite acuerdo N° 27071, tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°249, con relación al oficio DE-124-2015 enviado por la Licda. Natalia Camacho Monge/Directora Ejecutiva de Política Pública de Persona Joven, para que realice las acciones correspondientes.

SE TOMA NOTA.

5.-Oficio número DA-5-8165-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite nómina de pago 0009147 a favor de la Municipalidad de Siquirres, por el monto de ¢13.000.000.00, correspondiente a solicitud de transferencia de fondos de la cuenta corriente BCR 622-0000835-4 a la cuenta corriente BNCR 017-00004227-6. La cual se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
NOMINA DE ORDENES DE PAGO No. **0009147**

Señores Dto. Contabilidad: Sírvanse confeccionar los cheques para cancelar los siguientes compromisos:

FECHA	NUMERO DE FACTURA	N°. DE O.C.	BENEFICIARIO	CODIGO PRESUPUESTO	MONTO
5-mar-15			MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES 0.00 13,000,000.00		13,000,000.00
SOLICITUD TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA CTA. CTE. BCR 622-0000835-4 A LA CTA. CTE. BNCR 017-00004227-6 OFICIO DCMS-16-2015					

REVISADO POR
DEPTO. CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
RECIBO DE CONTABILIDAD
05 MAR. 2015

ALCALDE _____ (F) CONTADOR _____ (F) TESORERO _____

ACUERDO N° 27229-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA APROBAR LA NÓMINA DE PAGO N°0009147 A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, POR EL MONTO DE €13.000.000.00, CORRESPONDIENTE A SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE FONDOS DE LA CUENTA CORRIENTE BCR 622-0000835-4 A LA CUENTA CORRIENTE BNCR 017-00004227-6. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

Se deja constancia que el Regidor Propietario Alexis Hernández Sáenz, vota de forma negativa para que el acuerdo quede definitivamente aprobado.

6.-Oficio número DA-5-8176-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido a la Licda. Yorlery Wright Reynolds/Contadora Municipal, con copia al Concejo Municipal, que se detalla a continuación:

*Siquirres, 05 de marzo del 2015
Oficio DA-5-8176-2015*

*Señora
Yorlery Wright Reynolds
Contadora Municipal
Municipalidad de Siquirres*

Estimada señora Contadora:

En virtud que usted se encuentra preparando el Primer Presupuesto Extraordinario 1-2015, la Alcaldía Municipal de Siquirres, solicita se incluya los siguientes proyectos.

Por cuanto el enorme esfuerzo que han realizado los contribuyentes de este cantón de Siquirres es de considerar que el recurso de los €206,000.00 (doscientos seis millones de colones) recaudado como

***Superávit Libre**, se debe destinar a realizar las obras para el beneficio de las mayorías y las poblaciones más vulnerables del cantón.*

<i>COMPRA PLAY GROUND NIÑOS COMUNIDAD INDIANAS 2.</i>	<i>2,000,000.00 (DOS MILLONES DE COLONES)</i>
<i>REPARACION DE PLAY GROUND ESCUELAS: SECTOR NORTE, JUSTO A. FACIO, BRISAS DE REVENTAZÓN</i>	<i>5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE COLONES)</i>
<i>COMPRA MATERIALES CONSTRUCCION ACERAS BARRIO PALMIRAS NORTE, SECTOR DESPUES DEL PUENTE LAS CABRAS LEY 7600 (COMUNIDAD ASUME MANO DE OBRA)</i>	<i>4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE COLONES)</i>
<i>ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y CULTURALES CANTONATO SEPTIEMBRE DEL 2015</i>	<i>15,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE COLONES)</i>
<i>CONSTRUCCION DE PARQUEO DEL COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL REVDO. ROBERTO EVANS</i>	<i>20,000,000.00 (QUINCE MILLONES DE COLONES)</i>
<i>COMPRA DE MALLA Y TUBOS PARA REPARAR ZONA DE RIESGO EN BARRIO EL TRIUNFO DE SIQUIRRES, EMERGENCIAS CANTONALES</i>	<i>2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL COLONES)</i>

<i>CONSTRUCCION DE ACERAS BARRIO LA GUARIA, SECTOR CONTIGUO AL RIO SIQUIRRES, LEY 7600 (COMUNIDAD ASUME MANO DE OBRA)</i>	<i>4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE COLONES)</i>
<i>COMPRA DE REFRIGERADORA PARA USO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES, EDIFICIO PRINCIPAL</i>	<i>600,000.00 (SEISCIENTOSMIL COLONES)</i> <i>!</i>
<i>COMPRA MATERIALES CONSTRUCCION DE ACERAS BARRIO EL QUEBRADOR, LEY 7600 (COMUNIDAD ASUME MANO DE OBRA)</i>	<i>4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE COLONES)</i>

<i>COMPRA DE MALLA PARA PLAZA DE PERLITA</i>	<i>3,000,000.00 (TRES MILLONES DE COLONES)</i>
<i>COLOCACION DE ALCANTARILLAS PARA EVACUACIÓN DE AGUAS, BARRIO LA VICTORIA</i>	<i>5,000,000.00 (CINCO MILLONES DE COLONES)</i>
<i>INFORMACION ALCALDÍA</i>	<i>1,000,000.00 (UN MILLON DE COLONES)</i>
<i>PROTOCOLARIOS ALCALDÍA</i>	<i>1,000,000.00 (UN MILLON DE COLONES)</i>
<i>CONSTRUCCION ACERAS BARRIO EL COCAL, SECTOR SOBRE RUTA NACIONAL #806, LEY 7600</i>	<i>4,000,000.00 (TRES MILLONES DE COLONES)</i>
<i>CONSTRUCCION ACERAS BARRIO BETANIA, SOBRE RUTA PRINCIPAL, DONDE SE RECARPETEO, LEY 7600</i>	<i>4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE COLONES)</i>
<i>GESTION DE MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL - OFICINA AMBIENTAL. (CAMPAÑAS, BROCHURES, REFRIGERIOS, VIDEOBEAN, CAMISETAS, REFORESTACIÓN Y LIMPIEZA RIO SIQUIRRES)</i>	<i>8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE COLONES)</i>
<i>ESCUELA DE CALYPSO MUNICIPAL (INSTRUCTORES, PUBLICIDAD, PAPELERIA)</i>	<i>6,000,000.00 (SEIS MILLONES DE COLONES)</i>
<i>ALIMENTOS Y BEBIDAS ALCALDIA</i>	<i>1,000,000.00 (UN MILLON DE COLONES)</i>

Agradeciendo la prontitud de la incorporación de estos proyectos al presupuesto extraordinario que se está conformando.

Sin otro particular

Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight
Alcaldesa de Siquirres

cc. Comisión de Hacienda y Presupuesto del Concejo Municipal
cc. Concejo Municipal de Siquirres
cc. Archivo

ACUERDO N° 27230-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO DA-5-8176-2015, SUSCRITO POR LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

7.-Oficio número DA-5-8177-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, indicando que según el Código Municipal, artículo 17 inciso g) que a la letra dice: Rendir cuentas a los vecinos del Cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género. Adjunta informe correspondiente al periodo del año 2014.

SE TOMA NOTA.

8.-Oficio sin número de fecha 08 de marzo del 2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal, mediante el cual interpone veto contra el acuerdo número 27159 del artículo III, de la sesión ordinaria N° 252 celebrada por el Concejo Municipal el día lunes 02 de marzo del 2015.

ACUERDO N° 27231-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2015, SUSCRITO POR LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL INTERPONE VETO CONTRA EL ACUERDO NÚMERO 27159 DEL ARTÍCULO III, DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 252 CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA LUNES 02 DE MARZO DEL 2015, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

9.-Oficio número DA-5-8178-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido a la señora Meyleen Yep Durán/Tesorera Municipal, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual solicita realizar un informe detallado respecto al gasto de viáticos y transporte dentro y fuera del país del área de Auditoría Interna de la Municipalidad de Siquirres, del periodo 01 de enero al 31 de diciembre del año 2013, y del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014. Dicho informe deberá realizarse en forma de cuadro, o tabla, con el monto del gasto, el tipo de transporte, lugar visitado, y fecha correspondiente, además deberá incluir la totalidad del monto ejecutado versus lo presupuestado de cada año, una vez concluido este informe y entregado a la Alcaldía, el área de Tesorería deberá mantener un respaldo documental en expediente separado para dicho fin en estricto orden cronológico. El reporte es requerido en diez días hábiles.

Regidor Hidalgo Salas: No sé cuál es la intención de la señora Alcaldesa de solicitar este informe, pero si tengo claro que la Auditoría es competencia de este Concejo Municipal, le sugeriría a la señora Alcaldesa que si tiene alguna prueba, que en lugar de pedir un informe, se aboque a poner la denuncia correspondiente, máxime que supongo que usted firma todas las boletas que le pasan para los respectivos viáticos, y lo que corresponda.

Regidor Hernández Sáenz: El capítulo VI de la ley 7794 del auditor y el contador, Osvaldo lo acaba de decir muy claro, en el comentario dice que tanto el auditor interno, y el contador son funcionarios sujetos al Concejo en materia de nombramiento y remoción, en particular el auditor interno se le aplican los regímenes dispuestos en la Ley General de Control Interno en cuanto a nombramiento, y de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República en cuanto a remoción, entonces si de verdad vamos a investigar hagámoslo para todo el municipio, si bien es cierto que la señora Alcaldesa ha salido cinco, seis veces del país, por invitación, nosotros no sabemos si el salario se le paga completo estando ella ausente, y nadie se ha preocupado, si vamos a comenzar a escarbarle al auditor, entonces, cuentas claras chocolate espeso, si tienen que hacerlo los regidores por fin lo pueden hacer gustosamente, porque cuando se sale con viáticos es porque van a ir hacer una labor de la municipalidad, si van a ir a jugar ya es otra cosa, pero lo ampara la ley, pero si lo vamos hacer hagámoslo, nosotros no nos estamos metiendo en temas administrativos, pues siempre nos los

sacan en cara, o lo hace como don Osvaldo lo está solicitando a través del Concejo Municipal, si se va hacer una investigación para rendir cuentas sugiero que se haga a todo el municipio, tanto en la parte administrativa, como en el cuerpo deliberado.

Regidor Castillo Valverde: Creo que esto es una cortina de humo, me gustaría saber cuál es la razón y la investigación de viáticos, de mi parte puede investigar lo que le dé la gana la señora Alcaldesa, si tiene alguna denuncia que vaya y la ponga, me gustaría también que se enfocara en averiguar dónde está el taladro que se perdió, ella sabe que se perdió un taladro con un valor de más de doscientos mil colones, sabe quién lo tenía a cargo, ¿puso la denuncia en el O.I.J.? me gustaría verla, los múltiples robos de la bodega municipal, somos conocedores, donde están las denuncias, el chapulín, el tractor, donde están donde se encuentran, porque no se ha reparado, ocupándolo aquí en el municipio, el gasto millonario con la suspensión de funcionarios con goce de salario, se paga doble, y al final nada, recuerdo a don William Solórzano que lo suspendieron dos veces, que paso con eso nada, el proyector de la biblioteca municipal que se perdió, quien se lo robo, quien lo perdió, tampoco saben, dedíquese señora Alcaldesa a investigar todo eso y nos informa a nosotros, que bueno investigue, es una cortina de humo para que no tenga tiempo y limitar a la auditoria en las investigaciones, como lo dijo el compañero don Osvaldo, si tiene alguna prueba o denuncia, pues usted sabe dónde queda la fiscalía, ya y la pone, ya que usted no sale de ahí.

Regidor Hidalgo Salas: Tengamos cuidado con esto, no caigamos en el jueguito hay mucha correspondencia, creo que debemos de continuar y no perder el tiempo, decir lo que tengamos que decir, y no desviarnos de lo que realmente interesa.

SE TOMA NOTA.

10.-Se conoce correo electrónico, suscrito por el señor Marvin Mancia Elizondo/Director Liceo Rural San Carlos de Pacuarito, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual comunican que se inició el proceso de documentación para la compra de terreno en la comunidad de acuerdo con documento recibido por los representantes del Fideicomiso. Los procesos están en marcha, se espera entregar toda la documentación para el día viernes 13 de marzo en San José.

ACUERDO N° 27232-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO A LOS REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE SAN CARLOS DE PACUARITO EN LOS TRÁMITES Y PROCESOS QUE ESTÁN REALIZANDO PARA OBTENER EL FIDEICOMISO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL LICEO RURAL DE SAN CARLOS DE PACUARITO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

11.-Oficio número PRE-AL-OF-029-2015, suscrito por el Dr. Iván Brenes Reyes/Presidente Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, dirigido al Concejo Municipal, en el cual dan contestación al oficio S.C. 164-15, mediante el cual se les remitió acuerdo N° 27159 tomado por el Concejo Municipal, referentes a las labores que se encuentran realizando en la región de Calle Chanchos, Siquirres.

ACUERDO N° 27233-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO PRE-AL-OF-029-2015, SUSCRITO POR EL DR. IVÁN BRENES REYES/PRESIDENTE COMISIÓN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

12.-Oficio número ICE-MSI-65400-003-2015, suscrito por el Ing. Allan Retana Calvo/Administrador Convenio 389-11, dirigido a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, en asunto: Clausulas 3.4.3 y 3.4.6 del Convenio de Cooperación 389-11, mediante el cual solicitan respetuosamente a la Alcaldía hacer entrega del informe anual al PH-Reventazón de ICE, en el que se detalle el uso dado a los materiales (lastre y agregados) entregados a éste Municipio, durante el pasado período del convenio (enero 2014-diciembre2014). La solicitud se ampara en la cláusula 3.4.6, indicando que la solicitud se ampara en la cláusula 3.4.6, dicho informe debe ser entregado en el primer trimestre de cada año. Se aprovecha la oportunidad para recordar el envío de la confirmación de materiales (lastre y agregados) para el segundo trimestre del presente año (abril-mayo-junio), con el fin de planificar los despachos, y características de materiales requeridos; de acuerdo a la cláusula número 3.4.3 del Convenio. De contar con la información, se estará incorporando en el planeamiento extractivo y productivo de las concesiones mineras del Proyecto.

ACUERDO N° 27234-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD VISTO EL OFICIO NÚMERO ICE-MSI-65400-003-2015, SUSCRITO POR EL ING. ALLAN RETANA CALVO/ADMINISTRADOR CONVENIO 389-11, SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) HACER ENTREGA DEL INFORME ANUAL AL PH-REVENTAZÓN DE ICE, EN EL QUE SE DETALLE EL USO DADO A LOS MATERIALES (LASTRE Y AGREGADOS) ENTREGADOS A ÉSTE MUNICIPIO, DURANTE EL PASADO PERÍODO DEL CONVENIO (ENERO 2014-DICIEMBRE2014). ASIMISMO HAGA LLEGAR COPIA DEL INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

13.-Oficio sin número de fecha 09 de marzo 2015, suscrito por el señor David Cerdas Romero/Presidente y representante Deportivo Municipal San Martin, dirigido al Concejo Municipal, solicitando la colaboración con una partida de ¢ 1.800.000 destinada para el transporte a las diferentes localidades participantes, y una de ¢150.000 para la compra de balones.

ACUERDO N° 27235-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 09 DE MARZO 2015, SUSCRITO POR EL SEÑOR DAVID CERDAS ROMERO/PRESIDENTE Y REPRESENTANTE DEPORTIVO MUNICIPAL SAN MARTIN, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

14.-Oficio sin número de fecha 09 de marzo 2015, suscrito por la Msc. Cecilia Barker Neil/Directora Escuela Tobías Vaglio, dirigida al Concejo Municipal, indicando que en sesión N°05-2015 celebrada el 09 de marzo 2015, en el artículo N° III, se aprobó enviar el nombre de los siguientes oferentes para integrar la nómina de la Junta de Educación de la Escuela Tobías Vaglio código 3298. Para su debido nombramiento y juramentación.

✚ ANA YANSIE CASTRILLO MARTINEZ	CÉD: 7-156-582
✚ ALBERTO ESPINOZA CARRILLO	CÉD: 5-167-165
✚ MARITZA NAVARRO BALTODANO	CÉD: 5-274-998
✚ RODRIGO BONILLA HERNÁNDEZ	CÉD: 1-426-285
✚ ANGÉLICA CARRILLO DÍAZ	CÉD: 5-332-853

ACUERDO N° 27236-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA TOBÍAS VAGLIO DE SIQUIRRES, CÓDIGO 3298. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

15.-Oficio número ADA-4-0665-2014, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal, indicando que en respuesta al acuerdo N° 26501-17-09-2014, tomado por el Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 228, en relación a la aclaración solicitada por ese órgano colegiado, informa que dicha respuesta se encuentra en el acta a la que hace mención en el acuerdo, la acta de la sesión ordinaria N° 227, en las páginas 18 y 19.

SE TOMA NOTA.

16.-Oficio número DA-5-8188-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Ingeniero Luis Umaña Guillen/Director UTGVM, con copia al Concejo Municipal, indicando que en atención al acuerdo N° 27154 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 252, solicita en tiempo de ley remitir copia del informe de diseño pavimento realizado por la Empresa Vietos y Asociados de la comunidad de San Carlos de Pacuarito.

SE TOMA NOTA.

17.-Oficio número DA-5-8181-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida a la señora Sandra Vargas Fernández/Proveedora Municipal a.i., con copia al Concejo Municipal, indicando que en atención al acuerdo N° 27017 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 247, gira instrucción para que proceda a entregar la computadora portátil mini HP, adquirida para el Concejo Municipal, misma que estaba pendiente de entregar. Dicha computadora quedará en custodia y uso del departamento de la Secretaría.

SE TOMA NOTA.

18.-Oficio número ADA-4-0666-2014, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal, dando respuesta a los siguientes acuerdos tomados por el Concejo Municipal, N° 27047-02-02-2015 contratación directa 2014CD-000305-01, denominada "Reparación Puente Peatonal en el Puente Negro Siquirres", N° 27046-02-02-2015 contratación directa 2014CD-000284-01, denominada "Contratación de Servicios Profesionales de un Geólogo en Gestión de Riesgos", N° 27045-02-02-2015 contratación 2014CD-000268-01 denominado "Compra de Equipo Médico para Centro Diurno de Atención al Adulto Mayor Siquirres", N° 27044-02-02-2015 Addendum 1 del contrato N° 000078/2014 "Construcciones Adiciones y Mejoras Edificio Fuerza Pública" contratación directa N° 2014CD-000135-01, N° 27043-02-02-2015 contratación N° 2014CD-000273-01, denominado "Construcción de Aula Escuela Tsini Kicha", y N° 27042-02-02-2015 contratación directa 2014CD-000244-01 denominada "Electrificación Distrito Siquirres Iluminación del Polideportivo de Siquirres", se informa que se procederá con la ejecución de los proyectos aprobados mediante la adjudicación de las contrataciones antes citadas.

SE TOMA NOTA.

19.-Oficio número CCDRS 037-15, suscrito por la señora Karenth O'conoor Hernández/Secretaria Administrativa CCDRS, dirigida al Concejo Municipal, en asunto: conformación de la Junta Directiva del CCDRS, mediante el cual comunica que en la sesión N° 05, artículo VII, inciso a, se conformó la Junta Directiva del C.C.D.R.S. 2015-2017 de la siguiente manera para su conocimiento:

- **PRESIDENTE: FEDERICO PICADO LEFRANK**
- **SECRETARIA: YOXANA STEVENSON SIMPSON**
- **TESORERO: ALFONSO LEWIS BROWN**
- **VOCAL 1: JANETH TREJOS BARRANTES**
- **VOCAL 2: MARVIN ARTAVIA CERDAS.**

SE TOMA NOTA.

20.-Oficio sin número de fecha 09 de marzo 2015, suscrito por el señor Víctor Mora García/Síndico Distrito de Florida, dirigido al Concejo Municipal, en el cual solicita que lo comisionen porque se encuentra en reunión en la Asada de Florida, adjunta nota de la asada.

SE TOMA NOTA.

21.-Se conoce Perfil de Proyecto Presupuesto Extraordinario 1-2015, del distrito de Siquirres denominado "Alcantarillado comunal Barrio Tobías Vaglio sector frente a salón Comunal".

ACUERDO N° 27237-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL PERFIL DE PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015, DEL DISTRITO DE SIQUIRRES DENOMINADO "ALCANTARILLADO COMUNAL BARRIO TOBIÁS VAGLIO SECTOR FRENTE A SALÓN COMUNAL", A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

22.-Se conoce Perfil de Proyecto Presupuesto Extraordinario 1-2015, del distrito de Siquirres denominado "Seguridad del Salón Comunal de El Cocal".

ACUERDO N° 27238-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL PERFIL DE PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015, DEL DISTRITO DE SIQUIRRES DENOMINADO "SEGURIDAD DEL SALÓN COMUNAL DE EL COCAL", A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

23.-Oficio número ADA-4-0653-2014, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigida al Concejo Municipal, indicando que en cumplimiento al acuerdo N° 27080-09-02-2015, tomado por este cuerpo colegiado en la sesión ordinaria N° 249, informa que dicho acuerdo ya fue ejecutado.

SE TOMA NOTA.

24.-Oficio número DEC-JR-039-03, suscrito por el señor Johnny Alberto Rodríguez Rodríguez/Director Ejecutivo Federación CAPROBA, dirigido a la señora Mercedes Peñas Domingo/Primera Dama de la República, con copia a las municipalidades afiliadas a CAPROBA, en asunto: solicitud de audiencia con el Ministro de Hacienda y su distinguida persona, indicando que solicita esa audiencia, porque es de suma importancia analizar la posibilidad que tiene el Poder Ejecutivo de hacer cumplir lo dispuesto en la ley N° 7313 (impuesto a la exportación bananera), que mediante Decreto Ejecutivo, disminuyo en un 50% los recursos que legalmente corresponden a estos municipios, los cuales son sin duda alguna de necesidad, por lo antes expuesto esperan contar con la oportunidad de esa audiencia, en la cual se expondrá la cronología jurídica de esta normativa, y como paso el impuesto de \$1 (un dólar), a \$0,07 (siete centavos), de los cuales

\$0,04 /cuatro centavos), hoy se destinan a las municipalidades, situación que puede corregirse vía decreto ejecutivo.

SE TOMA NOTA.

25.-Oficio número CCDRS 041-15, suscrito por la señora Kareth O´conoor Hernández/Secretaria Administrativa CCDRS, dirigida al Concejo Municipal, en asunto: Entrega Informes Financieros CCDRS 2014, mediante el cual hace entrega de las copias de los informes financieros restantes del periodo 2014 que comprenden de julio a diciembre del 2014.

ACUERDO N° 27239-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CCDRS 041-15, SUSCRITO POR LA SEÑORA KARENTH O´CONOOR HERNÁNDEZ/SECRETARIA ADMINISTRATIVA CCDRS, JUNTO LAS COPIAS DE LOS INFORMES FINANCIEROS RESTANTES DEL PERIODO 2014, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

26.-Oficio número CCDRS 040-15, suscrito por la señora Kareth O´conoor Hernández/Secretaria Administrativa CCDRS, dirigida al Concejo Municipal, en asunto: Entrega actas CCDRS 2014, mediante el cual hace entrega de las copias de las actas restantes del periodo 2014, que comprenden del Acta N° 23 al N° 40, con folio del N° 118 hasta N° 225.

SE TOMA NOTA.

27.-Oficio sin número de fecha 09 de marzo 2015, suscrito por la señora Nuria Davis Segura/Secretaria General sindicato UTRAMUS, dirigido a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, indicando que en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo XIV, artículo 63 inciso a), de la Convención Colectiva de Trabajo, presentamos formal reclamo ante la Alcaldía Municipal, ya que según oficio N° DPBL-0038-2015, dirigido como autorización para cada funcionario, referido para la compra de calzado, en el mismo dice: "Área de campo: 1 par de botas, y 1 par de zapatos negros, Administración: 2 pares de zapatos negros, Inspectores 1 par de zapatos negros y 1 par de tenis color opcional, firma Sandra Vargas Fernández/Proveedora. Al respeto manifestamos que esta directriz contraviene a las normas legales escritas e incorporadas a la Convención Colectiva, indicando que el artículo en mención dice "para labores de Campo 3 pares de calzado (1 par de botas de hule y 2 pares de zapatos) y 2 pares de calzado para los trabajadores se la administración por año. Solicita respetuosamente interponer sus buenos oficios en el sentido de que la misma sea corregida lo más pronto posible para prevenir inconvenientes a futuro.

SE TOMA NOTA.

28.-Oficio sin número de fecha 06 de marzo 2015, suscrito por la señora Nuria Davis Segura/Secretaria General sindicato UTRAMUS, dirigido a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, indicando un agradecimiento a las gestiones que se llevan a cabo en el cumplimiento al artículo 63 inciso a), de la Convención Colectiva vigente, además indica que la mayoría de los trabajadores manifiestan no estar de acuerdo en la escogencia de un solo color de calzado, que se debería de escoger un color negro y otro café, ya que todavía no se sabe el color del uniforme.

SE TOMA NOTA.

29.-Oficio sin número de fecha 03 de marzo 2015, suscrito por la señora Rose Mary Romero Prado/Directora Escuela Las Brisas de Pacuarito, dirigida al Concejo Municipal, solicitando el

nombramiento y juramentación de la siguiente persona como miembro de la junta de educación de la Escuela las Brisas de Pacuarito, para sustituir al postulante Israel López Martínez.

 **EUGENIO ALEXANDER PÉREZ GARRO** **CÉD: 1-687-338**

ACUERDO N° 27240-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LAS BRISAS DE PACUARITO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

30.-Oficio número HC-ARS-S-1202-2015, suscrito por el Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director a.i., Área Rectora de Salud Siquirres, Ministerio de Salud, dirigido al Concejo Municipal, en asunto: Solicitud de Sala de Sesiones Concejo Municipal, indicando que solicita colaboración con el préstamo de la sala de sesiones del Concejo, para el día martes 24 de marzo a partir de las 09:00 a.m., esto con el fin de llevar a cabo reunión con actores sociales para tratar temas de interés en relación al manejo inadecuado de aguas residuales en el cantón de Siquirres.

ACUERDO N° 27241-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR EL PRÉSTAMO DE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL DÍA MARTES 24 DE MARZO A PARTIR DE LAS 09:00 A.M., ESTO CON EL FIN DE QUE EL ÁREA RECTORA DE SALUD SIQUIRRES, MINISTERIO DE SALUD, SE REÚNA CON ACTORES SOCIALES PARA TRATAR TEMAS DE INTERÉS EN RELACIÓN AL MANEJO INADECUADO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

31.-Se conoce correo electrónico suscrito por la señora Yoxana Stevenson Simpson/Presidenta C.C.P.J.S., dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual remite proyecto denominado "Somos el presente", del Comité Cantonal de la Persona Joven de Siquirres, para que el mismo sea incluido en el presupuesto extraordinario 1-2015.

ACUERDO N° 27242-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR PROYECTO DENOMINADO "SOMOS EL PRESENTE", DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE SIQUIRRES, PARA QUE EL MISMO SEA INCLUIDO EN EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1-2015, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

Presidente Umaña Ellis: Solicita una alteración al orden del día para ver en correspondencia los oficios: N° 02-11-03-2015, referente a una terna para una junta de Educación, oficio sin número suscrito por la Alcaldesa Verley Knight, y Oficio AMCCS-2015-03-16 suscrito por el Lic. Craig Fuller Young/Presidente Asociación Músico Cantonal de Siquirres.

ACUERDO N° 27243-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA DARLE LECTURA A LOS OFICIOS N° 02-11-03-2015, OFICIO SIN NÚMERO SUSCRITO POR LA ALCALDESA VERLEY KNIGHT, Y OFICIO AMCCS-2015-03-16 SUSCRITO POR EL LIC. CRAIG FULLER YOUNG/PRESIDENTE ASOCIACIÓN MÚSICO CANTONAL DE SIQUIRRAS.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

32.-Oficio número 02-11-03-2015, suscrito por la señora Msc. Luz Marina Ulloa Vindas/Directora Escuela Santa Marta, dirigida al Concejo Municipal, solicitando el nombramiento y juramentación de la siguiente persona como miembro de la junta de educación de la Escuela Santa Marta, por cuanto anteriormente se solicitó la aprobación de la terna, y hubo un error al anotar el tercer nombre, la persona para conforme la junta es la siguiente:

 **KAREN ADRIANA HERNÁNDEZ VÍQUEZ**

CÉD: 3-468-260

ACUERDO N° 27244-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LA ANTERIOR PERSONA COMO MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA SANTA MARTA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

33.-Oficio sin número de fecha 13 de marzo 2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldeza Municipal, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual presenta veto contra el acta de la sesión extraordinaria N° 161, y el acuerdo N° 27194-06-03-2015, de fecha viernes 06 de marzo del 2015.

ACUERDO N° 27245-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 13 DE MARZO 2015, SUSCRITO POR LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA VETO CONTRA EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 161, Y EL ACUERDO N° 27194-06-03-2015, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

34.-Oficio número AMCCS-2015-03-16 suscrito por el Lic. Craig Fuller Young/Presidente Asociación Músico Cantonal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, indicando que mediante oficio AMCCS 2014-12-28, se solicitó a la administración ejecutar las partidas para la compra de instrumentos musicales y recursos económicos para financiar el transporte de la agrupación a varios eventos que participamos a nivel nacional durante el año, en los meses de enero, febrero y marzo se ha realizado el proceso administrativo para la compra de instrumentos musicales, entendiendo que se estará ejecutando parte de la partida, debido a que el proveedor no cuenta con la calidad, ni las características de todos los instrumentos musicales solicitados por nuestra agrupación, por lo tanto solicita al Concejo Municipal, y a la administración la compra directa de las liras a la Fábrica Nacional de Liras y los instrumentos de persecución a la empresa Mundo Musical, para que el tramite sea ágil y expedito, y así tanto los nuevos como antiguos integrantes no se desmotiven. Además solicitan transferir el monto de €1.995.282.00 (un millón novecientos noventa y cinco mil doscientos ochenta y dos colones con cero céntimos) a la cuenta en colones N° 100-01-017-004929-5 del

Banco Nacional de Costa Rica correspondiente a la Asociación Músico Cultural Cantonal de Siquirres, monto asignado para el transporte de la agrupación, con el objetivo de realizar de manera ágil y directa la contratación del servicio de transporte, según las presentaciones que participaran en el año 2015, se comprometen a entregar a finales del año 2015, los informes de liquidación de ejecución de estos recursos.

ACUERDO N° 27246-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) DE QUE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS CON EL FIN DE ATENDER LA SOLICITUD QUE REALIZA EL LIC. CRAIG FULLER YOUNG/PRESIDENTE ASOCIACIÓN MÚSICO CANTONAL DE SIQUIRRES, EN EL OFICIO NÚMERO AMCCS-2015-03-16, EN VISTA DE LOS HECHOS QUE EXPONE. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

ARTÍCULO V

- Informes de Comisiones.

1.-Se conoce informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 16 de marzo del 2015 que textualmente cita:

**INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
FECHA 16/03/2015**

Siendo las diecisiete horas con dos minutos del día lunes 16 de marzo 2015 estando presentes los regidores Arturo Castillo Valverde, Roger Davis Bennett, Carlos Umaña Ellis, Krysbell Rios Myrie, Rolando Ballestero Umaña Osvaldo Hidalgo Salas, quien preside, y comprobando el quórum, se conoce lo siguiente:

1.-Visto el oficio **DA-5-8146-2015**, referido a la Contratación Directa 2015-CD-000011-01, denominada "compra de emulsión asfáltica en caliente para realizar bacheo menor en las principales calles del Cantón", se acuerda:

1.- De la lectura de la contratación en cuestión, no se observa indicación de cuales calles serán objeto de dicho bacheo.

2.- Que para este Concejo resulta fundamental, saber en qué lugares se invertirá el producto a adquirir, a fin de contar con elementos de transparencia que permitan la efectiva fiscalización del uso que se dé al producto adquirido.

3.- Por lo tanto es necesario contar con esa información previo a la aprobación del acta en cuestión.

Por tanto se recomienda al Concejo Municipal:

Previo a la aprobación de dicha licitación, informe la administración municipal, cuales calles serán objeto del bacheo indicado en la misma.

2.-Visto el oficio DA-5-8086-2015, referido a la contratación 2015CD-000010-01 denominada "compra de instrumentos musicales para la asociación Músico Cultural Cantonal de Siquirres" se acuerda:

Aprobar la adjudicación parcial de los ítems 1, 2, 3,7 a la empresa Instrumentos musicales La Voz. Asimismo se avala la declaración de infructuoso de los ítems 4, 5, 6, 8, 9,10, 11 del mismo cartel.

3.-Visto el oficio DA-5-8161-2015 en relación con la contratación 2014LA-00321-01 denominada "Contratación para el servicio de depósito final de desechos sólidos"

Se recomienda al Concejo Municipal que acuerde:

1.- Que el Concejo Municipal tiene dudas sobre la correcta nomenclatura a utilizar en dicho cartel, por cuanto el mismo se financia con fondos del presupuesto 2015, pese a lo cual el número de la licitación corre bajo la nomenclatura 2014.

2.-No obstante lo anterior, el Asesor Legal de la Administración Municipal mantiene por escrito fechado 4 de marzo del año en curso que la nomenclatura es la correcta-

3.-Que considera este Concejo que, pese al eventual error que pudiese existir en la nomenclatura, se debe de atender a los principios generales de conservación del acto administrativo, máxime en un asunto de tanta urgencia para nuestro Cantón, y tratándose de un eventual error que no generaría una nulidad al no existir perjuicio generado por el mismo.

4.-Que en todo caso, el asesor legal de la Municipalidad Lic. Oscar Pessoa emite un criterio que hace que la Administración Municipal asuma la responsabilidad por el eventual error.

5.- Que aparte de la observación hecha, no se presentan errores que justifiquen el rechazo de la adjudicación realizada.

Por tanto se recomienda al Concejo Municipal que:

Se acuerda aprobar la adjudicación sugerida a la Empresa CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES POR UN MONTO DE DOCE MILLONES DE COLONES EXACTOS.

4.-Visto el oficio DA-5-8156-2015, referido a la Contratación Directa 2014-CD-0000011-01, denominada "Contratación del servicio de vigilancia privada para el centro de Red de Cuido y Desarrollo infantil Siquirres, edificio de la Universidad de Costa Rica de Siquirres y Plantel Municipal".

Se recomienda al Concejo Municipal que acuerde:

1.-Que el Concejo Municipal tiene dudas sobre la correcta nomenclatura a utilizar en dicho cartel, por cuanto el mismo se financia con fondos del presupuesto 2015, pese a lo cual el número de la licitación corre bajo la nomenclatura 2014-

2.- No obstante lo anterior, el Asesor Legal de la Administración Municipal mantiene por escrito fechado 4 de marzo del año en curso que la nomenclatura es la correcta-

3.- Que considera este Concejo que, pese al eventual error que pudiese existir en la nomenclatura, se debe de atender a los principios generales de conservación del acto

administrativo, máxime en un asunto de tanta urgencia para nuestro Cantón, y tratándose de un eventual error que no generaría una nulidad al no existir perjuicio generado por el mismo.

4.- Que en todo caso, el asesor legal señor Pessoa emite un criterio que hace que la Administración Municipal asuma la responsabilidad por el eventual error.

5.- Que aparte de la observación hecha, no se presentan errores que justifiquen el rechazo de la adjudicación realizada,

Por tanto

Se acuerda aprobar la adjudicación sugerida a la Empresa Servicio de Seguridad CERCASAR S.A., por un monto de dieciséis millones trescientos veinte mil colones exactos-



Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°1 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 27247-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE PREVIO A LA APROBACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 2015-CD-000011-01, DENOMINADA “COMPRA DE EMULSIÓN ASFÁLTICA EN CALIENTE PARA REALIZAR BACHEO MENOR EN LAS PRINCIPALES CALLES DEL CANTÓN” REMITA A ESTE CONCEJO MUNICIPAL LOS LUGARES EN QUE SE INVERTIRÁ EL PRODUCTO A ADQUIRIR, A FIN DE CONTAR CON ELEMENTOS DE TRANSPARENCIA QUE PERMITAN LA EFECTIVA FISCALIZACIÓN DEL USO QUE SE DÉ AL PRODUCTO ADQUIRIDO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el señor **Regidor Hernández Sáenz Justifica** su voto negativo indicando que textualmente lo siguiente: “No voy a votar el informe porque el día que se citó a sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, solo el Regidor Osvaldo y mi persona estuvimos hasta las 6:15 p.m. pasadas y no llego nadie, y en esta otra sesión por horario no puede estar, entonces no voy a votar.

2.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°2 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 27248-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA APROBAR PARCIALMENTE DE LOS ÍTEMS 1, 2, 3,7, LA CONTRATACIÓN 2015CD-000010-01 DENOMINADA “COMPRA DE INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LA ASOCIACIÓN MÚSICO CULTURAL CANTONAL DE SIQUIRRES”, Y SU PAGO RESPECTIVO A LA EMPRESA INSTRUMENTOS

MUSICALES LA VOZ, POR UN MONTO DE c 1.0076.865,00 (UN MILLÓN SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS COLONES 00/100). ASIMISMO SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE INFRUCTUOSO DE LOS ÍTEMS 4, 5, 6, 8, 9,10, 11 DEL MISMO CARTEL. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, ESTO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. OSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, Y LA RECOMENDACIÓN INTEGRAL DE ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL a.i., ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el señor **Regidor Hernández Sáenz Justifica** su voto negativo indicando que textualmente lo siguiente: “No voy a votar el informe porque el día que se citó a sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, solo el regidor Osvaldo y mi persona estuvimos hasta las 6:15 p.m. pasadas y no llego nadie, y en esta otra sesión por horario no puede estar, entonces no voy a votar.

3.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°3 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 27249-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA APROBAR LA CONTRATACIÓN 2014CD-000321-01 DENOMINADA “CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE DEPÓSITO FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS PARA EL CANTÓN DE SIQUIRRES Y SU PAGO RESPECTIVO A LA EMPRESA CTM CORPORACION TECNOLOGICA MAGALLANES, POR UN MONTO DE c 12.000.000,00 (DOCE MILLONES DE COLONES 00/100). TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, ESTO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. OSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, CRITERIO QUE HACE QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ASUMA LA RESPONSABILIDAD POR EL EVENTUAL ERROR EN LA NOMENCLATURA DE LA CONTRATACIÓN, Y LA RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL a.i. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el señor **Regidor Hernández Sáenz Justifica** su voto negativo indicando que textualmente lo siguiente: “No voy a votar el informe porque el día que se citó a sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, solo el regidor Osvaldo y mi persona estuvimos hasta las 6:15 p.m. pasadas y no llego nadie, y en esta otra sesión por horario no puede estar, entonces no voy a votar.

4.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°4 del Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ACUERDO N° 27250-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA APROBAR PARCIALMENTE LA LICITACIÓN ABREVIADA 2014LA-000022-01 DENOMINADA “CONTRACCIÓN DE SERVICIOS DE

VIGILANCIA PRIVADA PARA EL CENTRO DE RED DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL DE SIQUIRRES, EDIFICIO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA DE SIQUIRRES Y PLANTEL MUNICIPAL” Y SU PAGO RESPECTIVO A LA EMPRESA SERVICIO DE SEGURIDAD CERCASAR S.A., POR UN MONTO DE ¢ 16.320.000,00(DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL COLONES, ASIMISMO SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE INFRUCTUOSO EL PUNTO 2.1.3, DEL MISMO CARTEL. TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO, ESTO BASADO EN EL CRITERIO JURÍDICO SUSCRITO POR EL LIC. OSCAR PESSOA ARIAS ASESOR LEGAL DE LA MUNICIPALIDAD, CRITERIO QUE HACE QUE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ASUMA LA RESPONSABILIDAD POR EL EVENTUAL ERROR EN LA NOMENCLATURA DE LA CONTRATACIÓN, Y LA RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN SUSCRITA POR LA SEÑORA SANDRA VARGAS FERNÁNDEZ/PROVEEDORA MUNICIPAL a.i. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.

Se deja constancia que el señor **Regidor Hernández Sáenz Justifica** su voto negativo indicando que textualmente lo siguiente: “No voy a votar el informe porque el día que se citó a sesión de Comisión de Hacienda y Presupuesto, solo el regidor Osvaldo y mi persona estuvimos hasta las 6:15 p.m. pasadas y no llego nadie, y en esta otra sesión por horario no puede estar, entonces no voy a votar.

2.-Se conoce informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos que textualmente cita:

1.-Visto el oficio remitido al suscrito S.C181-15, relacionado con el convenio para facilitar la recaudación de ingresos municipales entre la Municipalidad de Siquirres y Coopenae R.L, esta comisión se permite indicar:

Que dicho convenio cumple con los elementos legales para su implementación y no se observan vicios que cuestionen la validez del mismo, por lo tanto se recomienda su aprobación.

2.-Visto el oficio SC 099-15, relacionado con la resolución 526- 2014 del Tribunal Contencioso Administrativo en expediente 14-006099-CA Proceso de Jerarquía Impropia en veto interpuesto por la señora Alcaldesa Yelgi Verley Knight, se debe indicar que no es posible pronunciarse sobre el mismo por tratarse de una sentencia firme del mencionado Tribunal.

Si se debe indicar que, al declarar dicha resolución inadmisibile el recurso, el acuerdo recupera plena vigencia y debe de ser implementado por la Administración Municipal.

3.-Considerando: Que este Concejo Municipal, ha manifestado reiteradamente su interés en la obtención de una concesión de explotación el cual se inició con el expediente 11-2010 en la zona ubicada en las coordenadas 237000-237.800 norte y 590523.782-590782.478, aguas abajo y 236202.983 – 236233578 Norte, 590669.095 -590.770 aguas arriba

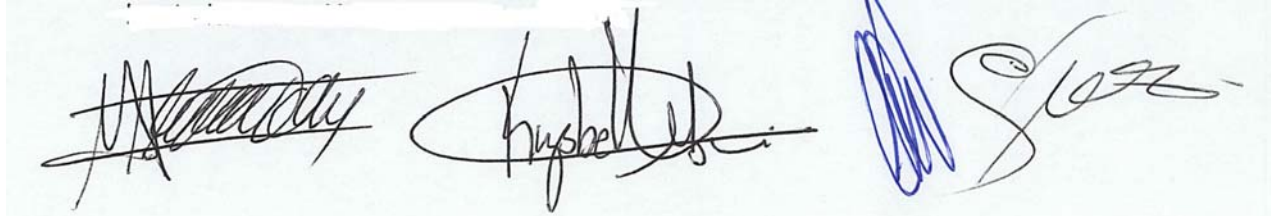
Que este Concejo Municipal no tiene interés y por ende renuncia a cualquier gestión relacionada con el expediente 18 T-2014 que se tramita en ese despacho, toda vez que la Municipalidad ha invertido una gran cantidad de tiempo y recursos e inclusive se han adquirido propiedades en la zona a fin de garantizar la correcta explotación de la eventual concesión en la zona mencionada arriba, gestión que originalmente se inició con el mencionado expediente 11-2010.

Por tanto: Se recomienda acordar

1.- Informar a la Dirección de Geología y Minas, Registro Nacional Minero de San José que este Concejo Municipal no tiene interés y por ende renuncia a cualquier gestión relacionada con el expediente 18 T-2014 que se tramita en ese despacho.

2.- Solicitar a la Administración Municipal que retome el trámite para la obtención de la concesión a favor de la Municipalidad, en la zona arriba citada y que se identifica en el expediente 11-2010 de la dirección de Geología y Minas.

3.-Se instruya a la Administración Municipal, para que, en caso de no poderse continuar la tramitación del expediente original, proceda a reiniciar los trámites hasta la obtención de dicha concesión.



1.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°1 del informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27251-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL CONVENIO PARA FACILITAR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS MUNICIPALES ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y COOPENAE R.L., ASIMISMO SE AUTORIZA A LA SEÑORA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/ALCALDESA MUNICIPAL DE SIQUIRRES O A QUIEN EJERZA SU CARGO, A LA FIRMA DEL CONVENIO ANTES MENCIONADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

2.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°2 del informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27252-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD RESPECTO A LA RESOLUCIÓN N°526-2014 DE LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL 2014 DEL T. CONTENCIOSO ADM. ANEXO A (1027) II CIR. JUD.S.J. DEL EXPEDIENTE 14-006099-1027 CA, PROCESO JERARQUÍA IMPROPIA, RECURRENTE VERLEY KNIGHT YELGI LAVINIA, RECURRIDA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, EN LA CUAL SE INDICA QUE EL VETO "PER SALTUM" INTERPUESTO POR LA SEÑORA ALCALDESA EN CONTRA DEL ACUERDO 26213-21-07-2014, ARTÍCULO IV, DE LA SESIÓN ORDINARIA N°220, SE LE INDICA A LA ADMINISTRACIÓN QUE, AL DECLARAR DICHA RESOLUCIÓN INADMISIBLE EL RECURSO, EL ACUERDO RECUPERA PLENA VIGENCIA Y DEBE DE SER IMPLEMENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

3.-Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el punto N°3 del informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos.

ACUERDO N° 27253-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INFORMAR A LA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS, REGISTRO NACIONAL MINERO DE SAN JOSÉ QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO TIENE INTERÉS Y POR ENDE RENUNCIA A CUALQUIER GESTIÓN RELACIONADA CON EL EXPEDIENTE 18T-2014 QUE SE TRAMITA EN ESE DESPACHO. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE RETOME EL TRÁMITE PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONCESIÓN A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD, EN LA ZONA ARRIBA CITADA Y QUE SE IDENTIFICA EN EL EXPEDIENTE 11-2010 DE LA DIRECCIÓN DE GEOLOGÍA Y MINAS. ADEMÁS SE ACUERDA INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDÍA), PARA QUE, EN CASO DE NO PODERSE CONTINUAR LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE ORIGINAL, PROCEDA A REINICIAR LOS TRÁMITES HASTA LA OBTENCIÓN DE DICHA CONCESIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 27254-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA PARA VER COMO PUNTO ULTIMO ASUNTOS VARIOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT, HERNÁNDEZ SÁENZ.

ARTÍCULO VI

- Asuntos Varios.

1.-Regidor Hernández Sáenz: La propuesta es que los segundos y cuartos lunes que no tenemos atención al público, se incluya varios en la agenda, para que lo someta a votación, si es necesario.

Presidente Umaña Ellis: Mejor hacer la alteración, aunque no hayan siempre van a estar participando, si hay alguien con algún asunto de interés, que lo haga llegar a la presidencia.

Regidor Hernández Sáenz: Sométalo a votación estoy haciendo una propuesta.

Presidente Umaña Ellis: Someto a votación la propuesta del compañero Alexis.

Se deja constancia que sometido a votación la solicitud del regidor propietario Alexis Hernández, donde solicita que se incorpore en el orden del día asuntos varios los días segundos y cuartos lunes de cada mes que no hay atención al público, no se aprueba ya que votan a favor únicamente Alexis Hernández Sáenz, Osvaldo Hidalgo Salas, Rolando Ballestero Umaña y votan en contra Arturo Castillo Valverde, Krysbell Rios Myrie, Roger Davis Bennett, Carlos Umaña Ellis.

2.-Regidor Castillo Valverde: Solo para recordar que este Concejo Municipal dentro del presupuesto del año pasado se compraron unos libros que eran del centenario, para ver si ya ingresaron a la secretaria, creo que hay pendientes otros, pero ya hay unos entregados.

Presidente Umaña Ellis: Referente a ese punto hable con la proveedora, me dijo que entregaba la totalidad hasta que se cancelaran los dos montos.

3.-Regidora suplente Allen Mora: La consulta de las comunidades del Barrio del Este, es que desde el año pasado, si bien es cierto este Concejo Municipal, y la administración llevaron a cabo el expediente del puente de Caño Seco, ya van varios meses, será que vamos a esperar hasta diciembre para que este puente se termine, o será que las comunidades se van a tener que levantar en huelga nuevamente, la gente está preocupada, en diciembre y enero nos engañaron diciendo que los ingenieros del MOPT están en vacaciones, que hacía falta una firma, nos dimos la tarea de llamar y resulta que no hay ninguna firma, el ingeniero ya entro de vacaciones y este puente no sigue con su trabajo, está a medio palo, si bien es cierto ya ustedes aprobaron, doña Yelgi empezó con la empresa y todo, Concejo y Administración denle fin a las cosas que se comienzan hacer, el puente no está terminado.

4.-Regidor suplente Bermúdez Mora: Quiero consultar el tema que se había expuesto acá sobre el puente que esta del Cruce de la Alegría, a Portón Iberia donde la baranda había desaparecido, quisiera saber que ha pasado con eso, si el ingeniero fue hacer la inspección.

Presidente Umaña Ellis: No hay respuesta.

5.-Síndica Jiménez Bonilla: Tengo una reunión el sábado con las personas de los Ceibos del camino, para que me comisionaran, porque al cambiar la sesión no es culpa de uno, ya que uno tiene agendado algunas cosas.

Presidente Umaña Ellis: Someto a votación comisionar a la compañera.

ACUERDO N° 27255-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR A LA SÍNDICA SHIRLEY JIMÉNEZ BONILLA PARA QUE ASISTA EL DÍA SÁBADO 21 DE MARZO 2015, A REUNIÓN CON LOS VECINOS DE LA COMUNIDAD DE LOS CEIBOS PARA TRATAR EL TEMA DE LOS CAMINOS.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

Síndica Jiménez Bonilla: Hoy quedamos en que la comisión de turismo, nos vamos a seguir reuniendo aunque no esté la señora de JAPDEVA, para hacer nuestro plan de trabajo, y presentárselo a ella, no solo que ella nos traiga el plan, y nada más decir que sí. Los que estén en la comisión el lunes a las 04:00 p.m., favor que se presente, para empezar el plan de trabajo. Algo que nos pidió la señora es que esta en el reglamento que se le de mantenimiento a los activos que están aquí que son de JAPDEVA, que por favor se le ayudara en eso, además darle limpieza, bueno sería la administración en este caso cooperar en eso.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación solicitarle a la administración el requerido mantenimiento tanto de aseo como la parte técnica.

ACUERDO N° 27256-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA), REALIZAR EL REQUERIDO MANTENIMIENTO TANTO DE LIMPIEZA, COMO LA PARTE TÉCNICA DE LOS ACTIVOS DE JAPDEVA QUE SE ENCUENTRAN EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

6.-Presidente Umaña Ellis: Un recordatorio, la salida para la sesión del sábado a las 09:00 a.m.

Regidor Castillo Valverde: Seria ratificar la sesión, o tomar nuevamente el acuerdo, porque recuerden que hay un veto, presentado sobre el acta.

Presidente Umaña Ellis: Somete a votación el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 27257-16-03-2015

SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SESIONAR EXTRAORDINARIAMENTE EN LA COMUNIDAD DE LAS VEGAS DE PACUARE, ESPECÍFICAMENTE EN EL SALÓN COMUNAL DE VEGAS DE PACUARE, EL DÍA SÁBADO 21 DE MARZO DEL 2015 AL SER LAS 11:00 A.M., COMO PUNTO ÚNICO ATENCIÓN A LOS VECINOS DE VEGAS DE PACUARE, EN CUANTO A: CAMINOS, PROYECTOS A DESARROLLAR EN LA COMUNIDAD, DRENAJES DE CAMINOS EN LAS VEGAS, TRANSPORTE PÚBLICO PARA LOS COLEGALES, ATENCIÓN A VISITAS. ASIMISMO SE ACUERDA CONVOCAR ESE DÍA PARA QUE ESTE EN LA SESIÓN AL ING. LUIS UMAÑA GUILLEN DIRECTOR DE LA UTGVM, Y LA LICDA. NINOTCHKA BENAVIDES BADILLA/PROMOTORA SOCIAL DE LA UTGVM. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR EL DEBIDO TRANSPORTE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA ESE DÍA. SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS (ALIMENTACIÓN) A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.

7.-Regidor Suplente Canales Duran: En primera instancia quiero manifestarles que no me parece la votación referente a la solicitud que hizo don Alexis, porque es una oportunidad para nosotros que estamos aquí en la barrera, es una opción para externar noticias, no nos gusta interrumpir el proceso de la sesión, a ustedes tampoco les gusta que los interrumpamos, considero que era fundamental que se sometiera y que la resolución fuera favorable, lamentablemente no fue así. Quería consultarle en relación con la sesión en las Vegas, si el veto presentado por la señora Alcaldesa interfiere en algún sentido, o la sesión se va a llevar a cabo con toda normalidad. El último punto es informarles que recientemente asistimos a la escuela de Freeman, doña Loyoa, Anabelle y este servidor, después de 45 años de zozobra, de pertenecer a la empresa, ese día se llevó a cabo el traspaso a la Junta de Educación de la Escuela de Freeman, esto es un hecho histórico y trascendental para la comunidad.

8.-Presidente Umaña Ellis: Hemos estado teniendo problemas como lo dijo don Alexis sobre el quórum, si les voy a pedir de manera respetuosa sin presionar, de los que realmente no pueden participar en las comisiones cuando se convoca, bajar el número, porque es difícil hacer quórum, se nos pueden presentar unos problemas por incumplimiento, los que no estén en condiciones de seguir participando que lo den por escrito la justificación y la renuncia. Lo otro es que voy a presentar por escrito una modificación al reglamento de sesiones para poner un poco de orden, referente a la atención al público, porque la gente que se apunta el viernes nosotros venimos aquí indefensos para darle la respuesta respectiva a los vecinos que vienen el día lunes, lo voy hacer bien justificado en la próxima, ya que eso agiliza la gestión de este Concejo.

Regidor Hernández Sáenz: Referente a lo que dijo el señor Canales, me gustaría que se volviera a ratificar la votación que se hizo de la semana dos y cuatro, para asuntos varios. Ahora que usted habla de modificar el reglamento de sesiones, este servidor con una moción de hace año y medio, solicito la revisión del reglamento y está en jurídicos.

Presidente Umaña Ellis: Acuérdese muy bien que estuvimos indefensos tamaño tiempo, y todavía nos atraviesan el caballo.

SIENDO LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.